



“Para lograr un sistema 100% renovable, es clave un despliegue del almacenamiento”

Esta es una de las afirmaciones que Tomás Fraga, jefe de Área de la subdirección de Almacenamiento y Flexibilidad del MITECO, expresó en el ‘III Foro Almacenamiento’ organizado por ‘elEconomista.es’

M. J. Fotos: D. García

Son muchos los avances en transición energética donde se ha impulsado la descarbonización y se ha apostado por las energías renovables; sin embargo, “para llegar a un sistema 100% renovable, es fundamental un despliegue del almacenamiento”, afirmó Tomás Fraga Martínez, jefe de Área de la subdirección de Almacenamiento y Flexibilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, durante el *III Foro Almacenamiento* organizado por *elEconomista.es*, a la vez que añadió que “el sistema necesita flexibilidad para absorber los excedentes renovables y desplazar la generación fósil que todavía cubre los huecos cuando el sol no brilla o el viento no sopla”.

“Cuando se habla del desafío y del papel estratégico de España en la transición energética, no estamos hablando solo de tecnología o de energía, estamos hablando del país, de cómo queremos posicionarnos en una transformación global que redefinirá la competitividad económica, la autonomía industrial y la seguridad energética en las próximas décadas”, comentó Fraga. De ahí que el almacenamiento energético sea una pieza clave en la descarbonización del sistema energético.

La transición energética en España es una realidad, pues, según apuntan desde el ministerio, “hemos pasado de un sistema predominantemente fósil a uno donde las renovables ya generan más del 56% de nuestra electricidad y en el que la potencia instalada de generación renovable supera los 100 GW”. Esta transformación, manifestó Fraga, “nos ha permitido tener precios mayoristas muy inferiores a los de la media europea y nos ha dotado de una autonomía estratégica vital en el actual escenario energético y geopolítico”.

Por otro lado, a nivel europeo se están realizando desarrollos regulatorios muy importantes que se prevé que estén listos este año, como la actualización del Código de Generadores y el Código de Red de Respuesta de la Demanda. “En ellos se definirán cuestiones importantes para el almacenamiento, como la posibilidad de generar onda y frecuencia para el sistema, complementando así las instalaciones de generación con inercia natural”, apuntó Fraga.



Tomás Fraga, jefe de Área de la subdirección de Almacenamiento y Flexibilidad del Miteco.

A su vez, desde la cartera trabajan para desarrollar un marco regulatorio que se adapte a esta nueva realidad y dé seguridad al sector. “En primer lugar está el mercado de capacidad, que fue aprobado por la Comisión Europea como ayuda de Estado hace pocos días. Este esquema tendrá una duración de diez años y cuenta con un presupuesto máximo estimado de 900 M€ anuales”, alegó Fraga. “El objetivo -añadió- es garantizar que España cuente con capacidad firme suficiente para producir, almacenar o consumir electricidad de manera flexible y que la producción de electricidad satisfaga la demanda prevista. El mecanismo estará abierto a proyectos nuevos y existentes, incluyendo explícitamente el almacenamiento y la respuesta de la demanda, que competirán en subastas competitivas para ofrecer disponibilidad en los momentos de escasez”.

Asimismo, Fraga señaló que, “en los últimos años, hemos movilizado más de 1.500 millones en incentivos al almacenamiento a través de los fondos PRTR y FEDER. Asimismo, está prevista la resolución definitiva de la última convocatoria de almacenamiento del PRTR este mismo mes de junio, que destinará 165 millones a proyectos de bombeo”.